
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 27 DE SETIEMBRE DE 1803.

Constantinopla 27 de Julio.

Abdul-Achal está ya en posesion de la Meca, y tiene puesto sitio á Medina, de que, segun se cree, no tardará en apoderarse. El Baxá de Bagdad ha recibido orden de la Puerta para ir contra él; pero la necesidad de defender su frontera no le ha permitido dar cumplimiento á esta orden.—El Baxá de Damasco se pone en defensa; porque no se duda que despues de tomar á Medina marche Abdul sobre la Siria.

Petersburgo 4 de Agosto.

El Emperador ha condenado á seis años de cárcel á un jóven de buena familia rusa, por haber seducido á una doncella y negádose á casar con ella, faltando á la promesa que tenia hecha.

Semlin 10 de Agosto.

Se dice que el hijo del Baxá asesinado en Constantinopla se ha puesto en marcha para Belgrado con un ejército de 4000 hombres, y que ya ha llegado á Niza. El nuevo Baxá de Belgrado ha hecho lo posible para dissipar estos rumores y sosegar las inquietudes que han ocasionado. Sin embargo, la precipitada emigracion de las mas ricas y poderosas familias turcas, da á entender que estas voces tienen algun fundamento. Hoy mismo se ha dado orden para poner en estado de defensa las fortificaciones de esta ciudad, y para que salgan diferentes cuerpos de tropas á reconocer el terreno lo mas léjos que puedan.

Copenhague 20 de Agosto.

Los navíos rusos destinados á hacer el viage al rededor del mundo han llegado á esta rada, trayendo á bordo á Mr. Rasanof, Embaxador en el Japon, y otras varias personas.

El dia 14 se celebró la fiesta de la cosecha, á que asistió la Princesa, hija de S. A. nuestro Príncipe hereditario, y bayló con las aldeanas.

El profesor Pelt, Secretario que fué de legacion en Dresde, ha hecho en el Sund, ayudado de un marinero, la prueba de su nueva máquinaz para nadar, por cuyo medio dicho marinero ha ido y vuelto desde Else-neur á Helsinbourg.

Carlsruhe 24 de Agosto.

Ha salido para Manheim el Elector de Baden para recibir al Rey de Suecia, á quien se espera allí de un dia á otro. Este Príncipe ha dado

nueva prueba de su amor á las artes y de su zelo en formar establecimientos útiles. El Elector de Baviera habia sacado del Palatinado todas las colecciones importantes que allí quedaban, formadas por su predecesor, cuya memoria será siempre grata á los literatos y á los artistas. Para remediar esta pérdida tan perjudicial á la ciudad de Manheim, ha mandado el Elector de Baden que se compre al Marques de Luchesi, napolitano, una considerable coleccion de pinturas, las quales, reunidas á las que hay actualmente en Carlsruhe, servirán de principio á una nueva galería. Tambien se ha propuesto restablecer en Manheim la escuela de dibuxo, y dado orden al Baron de Dalberg, su Ministro en Paris, para que envíe varios moldes de las estatuas del museo nacional. Igualmente ha dado otras providencias para que se hagan jardines públicos, y todo lo que puede contribuir á hermohear la ciudad. El Rhin y el Necker quedarán unidos por medio de un canal, y la ciudad se hallará colocada en una isla, y en el centro de un espacioso jardin. Si todas estas disposiciones son dignas del gobierno paternal del Elector de Baden, no es ménos laudable su conducta en razon de la execucion de lo dispuesto por el *conclusum* de la Dieta de Ratisbona en favor de los eclesiásticos y empleados civiles, á quienes se han señalado algunas pensiones, poniendo el mayor cuidado en su exácto y puntual cumplimiento, sin que haya un punto de estos que no esté corriente. Se observa que miéntras se multiplica la emigracion en la mayor parte de los estados de Alemania, los de este Príncipe no pierden un solo hombre.

Augsburgo 23 de Agosto.

En 5 de este mes ha publicado el Elector de Baviera la resolucion tomada el 21 de Julio, prohibiendo á los escritores de sus estados que le dediquen libros por la mayor parte medianos ó fútiles; de manera que en adelante no podrán los autores imprimir sus obras baxo los auspicios del Elector y de los Príncipes y Princesas de su casa, sin haber obtenido ántes su expresa licencia.

Ratisbona 24 de Agosto.

Antes de ayer se hizo la ceremonia de la introduccion de los nuevos Electores en el colegio Electoral con las formalidades de estilo. Un destacamento numeroso de granaderos del Elector Archicanciller estaba formado delante de la casa de la ciudad. A las 10 de la mañana llegó el Quartelmaestre del Imperio, á quien seguian los Secretarios de legacion Electoral en dos coches. A las 11½ se reuniéron en la sala del colegio Electoral los Ministros de los antiguos Electores, á saber: el Ministro de Saxonia, el del Archicanciller; el del Palatino, el de Brandebourg, el de Bohemia y el de Brunswick-Lunebourg, y diputáron al Quartelmaestre del Imperio para que pasase á convidar á los Ministros de los nuevos Electores que fuesen á la Dieta. Estos Ministros se presentáron bien pronto por el orden siguiente: Wurtemberg, Baden, Salzbourg y Hesse, en carrozas soberbias tiradas de 6 caballos, y precedidos de sus oficiales y criados con ricas libreas. Los Ministros llevaban sombreros con plumage. A medio dia llegóron los Ministros de los Príncipes y de las ciudades imperiales, en coches de á dos caballos. Acabada la junta,

saliéron los Ministros de los antiguos Electores, precedidos de sus oficiales y domésticos, y cada uno fué á visitar los Ministros de los nuevos Electores. El Elector Archicanciller tuvo una comida de 40 cubiertos, para celebrar este dia.— Antes de ayer decretó la Dieta, que las vacaciones durarian hasta 7 de Noviembre, y que la decision de los asuntos que le han encargado despues de fenecida la diputacion extraordinaria, se diferiria hasta aquella época.

La declaracion que el Baron de Rheden, Ministro hannoveriano, ha presentado á la Dieta, está concebida en estos términos: „ El Imperio sabe la exâctitud con que S. M. el Rey de la Gran Bretaña y el Elector de Brunswick-Lunebourg ha hecho una distincion constante entre sus relaciones como Rey y como Elector, y con quanto empeño ha tomado el cumplir, baxo esta última calidad, sus deberes y sus obligaciones con respecto al Imperio, sin tener miramiento á lo concerniente á las relaciones de su corona. Esta distincion, observada en todas las circunstancias con el cuidado mas escrupuloso, ha sido reconocida, no solamente por el Imperio, sino por la Francia misma, tanto en las diversas épocas de la última guerra, como despues de la paz de Campo-Formio (en cuyo período S. M. tomó una parte activa en las negociaciones de la paz de Rastadt, aun en calidad de Duque de Brema como estado diputado del Imperio), y en fin por el tratado de Luneville.

„ Si las diferencias que han sobrevenido en el dia entre su corona y la Francia, han podido ocasionar la ocupacion hostil de sus paises alemanes que estaban en plena paz, así como unos actos que han turbado la tranquilidad del norte de Alemania y destruido el comercio, es inútil demostrar con mas extension la justicia de una conducta que no tiene exemplo, y las conseqüencias inevitables que deben resultar. S. M. se halla convencido que sus co-Estados mirarán esta conducta como agresiva al Imperio y á todas sus partes, y espera con entera confianza de la justicia de sus co-Estados y de su amor á la patria, que en conformidad al vínculo constitucional, contribuirán en quanto sea posible, á alejar los males y las calamidades que oprimen á los paises alemanes de S. M., y los afligen sin ninguna provocacion de su parte, y de un modo evidentemente contrario al tratado de paz de Luneville que acaba de ponerse en execucion.

„ El infrascrito Ministro de Lunebourg, al entregar esta declaracion á la Dieta, cree tambien deber llamar su atencion sobre una circunstancia que merece tomarse en consideracion. Quando por parte del gobierno frances presentáron á S. M. la capitulacion hecha en Suhlingen, en 3 de Junio, para que la ratificase, S. M. lleno de confianza en la justicia y en los sentimientos patrióticos de sus co-Estados, declaró que, aun quando se hubiera reservado la ratificacion, sin embargo no haria ni emprenderia nada que fuese contrario á dicha capitulacion, ántes de haber sabido lo que pensaba el Imperio y sus co-Estados sobre el particular.

„ A pesar de esta declaracion el gobierno frances ha pasado adelante, y no solo ha abolido el convenio de Suhlingen, sino que por la superioridad de fuerzas, ha obligado á hacer, en 5 de Julio, un nuevo tratado,

cuyas consecuencias han sido desarmar las tropas hannoverianas. Como este último acto es singularmente perjudicial al bien estar de los estados alemanes y á los intereses de S. M. Británica, Elector de Brunswick-Lunebourg, el infrascrito se halla particularmente encargado de unir á la declaracion anterior, y al anuncio de este hecho notable, una protesta formal, en nombre de S. M., contra el referido tratado concluido sin autoridad de S. M., y contra todas las obligaciones y contratas que puedan resultar de él, y de hacer solemnemente, como la hace aquí, esta protesta. = Ratisbona 20 de Agosto de 1803. = B. V. Rheden."

Francfort 28 de Agosto.

El Elector de Wurtemberg ha agregado á su nuevo título, entre otras calificaciones, la de Conde y Señor de Limbourg-Gaildorf, Sontheim-Schmidelfeld, Ober-Sontheim y de Adelmanusfelder; pero la casa de Limbourg, rezelosa de las pretensiones á que pueden dar motivo tales títulos, hizo una protesta formal, declarando que si el Elector no desistia de ellos voluntariamente, recurriria al tribunal superior del Imperio. El Elector ha respondido inmediatamente por una contra-protesta, en que establece los derechos de su casa á una parte del Condado de Limbourg, adquirida por sus ascendientes.

Durante el tiempo que el Duque de Saxonia permanezca en Viena, se celebrarán los desposorios de su hija única con el nuevo Elector de Salzbourg, quien pasará tambien á aquella capital.

El Ministro Saxon en Viena ha presentado una memoria muy circunstanciada al Vice-Chanciller del Imperio, en que alega que el cargo de Archi-Panadero del Imperio, que solicita actualmente el Elector de Wurtemberg, no puede conferírsele á este Príncipe, porque pertenece á la casa Electoral de Saxonia. Se ignora aun la resolucion que tomará S. M. I. sobre este asunto.

Se ha promovido otra causa criminal ante el Consejo áulico del Imperio contra Mr. de Kalb, bastante conocido por las controversias que se han suscitado entre la órden Eqüestre del Imperio y el Elector de Baviera. Le acusan de felonía y de perjuro por haber reconocido, con relacion á sus posesiones, la superioridad territorial de la corte de Munich.

El Elector de Baden ha ido á Manheim á esperar al Rey de Suecia, que está casado con una nieta suya.

Las últimas cartas de Viena dicen, que el Consejo de Estado de la monarquía austriaca trabaja con mucha actividad, en virtud de las órdenes que ha tenido del Emperador, en proporcionar los medios convenientes para volver á la ciudad de Venecia su antiguo esplendor. El plan propuesto por el Archiduque Carlos de conferir á Venecia los privilegios de puerto franco, parece que se adoptará; cuya decision esperan con impaciencia los negociantes de esta ciudad. Su banco se sabe que de 6 años á esta parte está en la mayor decadencia; pero el Emperador quiere darle su antiguo crédito, y con este objeto va á garantir todas sus operaciones.

Lóndres 16 de Agosto.

Ayer se recibió la noticia de la toma de la isla de Tábago por las ar-

mas británicas al mando del General Grinfield. — Viendo el Capitan General Cesar Bertier que era inútil toda resistencia, propuso capitular, lo que inmediatamente se aceptó, y el 1.º de Julio los ingleses ocuparon el fuerte Scarborough, y tomaron posesion de la isla. Las fuerzas francesas consistian en 228 hombres entre soldados y marineros, sin contar el General y su estado mayor. — Por el art. 6.º de la capitulacion se convino en que regirán en aquella colonia las leyes inglesas exístentes ántes de la cesion hecha últimamente á favor de la República francesa. Con este motivo hicieron salva los cañones del parque y de la Torre, y se publicó una gazeta extraordinaria.

El Lord Pelham ha dexado el ministerio del Interior, en el que le ha sucedido Mr. Yorke, Secretario de la Guerra, á quien se dice que sucederá Mr. Bragge.

En la gazeta de Lóndres (papel de oficio) se ha publicado lo siguiente: *Lóndres 13 de Agosto*. S. M. ha tenido á bien mandar al Lord Hawkesbury, principal Secretario de Estado de S. M. en el departamento de los negocios extrangeros, comuniqué á los Ministros de las potencias neutras, residentes en esta corte, que de su Real órden se han tomado las providencias necesarias para el bloqueo de los puertos de Génova y de Spezia: y que desde ahora se adoptarán y ejecutarán respecto de cualesquiera navíos que intenten violár dicho bloqueo, todas las disposiciones autorizadas por el derecho de gentes, y por los respectivos tratados entre S. M. y las diferentes potencias neutras.

Hace ya algun tiempo que el público está inquieto sobre el estado de la salud de nuestras tropas en Malta. La siguiente carta escrita por un facultativo que ha asistido á los dos únicos sugetos que han pasado la peste en aquella isla, calmará todo rezelo. — „Habiendo enfermado de la peste un hombre á bordo del navío hospital la Duquesa de Rutland, en el que vine de Egipto, se nos pasó al lazareto en 31 de Marzo: aunque no era grave su enfermedad, no obstante encontrándose muy debilitado con motivo de otra que acababa de pasar, murió en 14 de Abril, y los malteses quemáron su cadáver. — La peste no hizo mas progresos, y se desembarcáron inmediatamente todos los enfermos, tomándose las precauciones necesarias en estos casos, como fumigaciones, purificaciones &c. — En 19 de Abril enfermó igualmente otro soldado del regimiento núm. 10 á bordo del Dédalo, y se me envió al lazareto; pero este por fortuna recobró prontamente su salud, y ahora se halla en estado de convalecencia. Estos son los dos únicos casos que han ocurrido desde que salimos de Egipto entré cerca de 500 hombres. — El 14 del mes pasado llegó aquí un navío de Alexandria con cartas de Mr. Welb para el Inspector de los hospitales, que contienen la triste noticia de los estragos que hace la peste en las tropas que quedáron en Marabon.” — Dias pasados se ha enviado un transporte á Egipto para conducir las tropas que quedan allí, luego que cese la peste, y el transporte, el Mayor, debe quemarse.”

Haya 26 de Agosto.
Muchas personas que han venido de Irlanda recientemente dicen, que

la relacion que hizo el Coronel Hutchinson á la Cámara de los Comunes sobre los negocios de este Reyno, ha producido malos efectos; pues haciendo la pintura de la conducta de los insurgentes, les habia de algun modo indicado la que debian seguir para salir con su intento; y se ha tenido justos motivos de temer que luego que se concluyese la cosecha y se alargasen las noches, se multiplicarian los robos y los asesinatos en el campo. Sus predicciones siniestras principian á realizarse, y todo anuncia un invierno temible.

Friburgo 23 de Agosto.

La Suiza concluirá muy pronto un tratado con la Francia sobre la sal, y se asegura que sacará 200⁰ quintales de este género. Mr. Duquesnoy, Intendente de las salinas de Francia, se halla aquí hace bastantes dias tratando de este negocio.

Se van á convocar los consejos mayores de los cantones para instruirse de las negociaciones con Francia sobre el tratado de alianza y la capitulacion militar, y dar nuevas instrucciones á sus diputados; el de Zurich se ha juntado ya con este objeto, y el de Lucerna debe estarlo á estas horas tambien. En arreglando estos dos asuntos, se cree que la Dieta concluirá su sesion, que se ha prolongado cerca de un mes mas del término prescrito por la constitucion. — La Dieta ha decretado que solo al Landamman pertenece el tratamiento de Excelencia. Tambien ha dispuesto un dia de ayuno en toda la Suiza, señalando para ello el dia 8 de Setiembre.

Berna 22 de Agosto.

Se dice que se prolongará la Dieta hasta 15 de Setiembre. — Se habla de un congreso en los cantones católicos, con el objeto de hacer un concordato, y dividir la Suiza católica en quatro obispados, que pretenden serán Friburgo, Lucerna, S. Gall y Coira.

Génova 15 de Agosto.

Segun las noticias que hemos recibido parece cierto que han caido en poder de los ingleses tres buques ligísticos. Quatro fragatas inglesas se han aventurado á atacar por la noche en Puerto-Mauricio un xabeque de Laigueglia; pero les fué preciso desistir de su empresa, porque el fuego del xabeque y de las baterías los maltratáron bastante.

Los corsarios malteses hacen muchas presas en la costa de poniente.

Ha llegado aquí el Cardenal Casoni que viene de Madrid para Roma.

Mont-de-Marsan 28 de Agosto.

Por la correspondencia de Burdeos hemos tenido noticia que los ingleses habian hecho una tentativa contra la Martinica; y que habian sido rechazados vigorosamente; pero que sus buques bloquean el puerto.

Havre 31 de Agosto.

Hoy á las 5 de la madrugada se manifestó un incendio muy violento en un almacén de la marina, en la plaza de Perrey. Se tocó la general, y acudió toda la tropa á apagar el fuego. Al zelo y ardon de los oficiales y soldados de la guarnicion se debe sin duda la conservacion de los buques inmediatos; lo que ha sido de mucha satisfaccion para el Inspector general Suchet que estaba presente.

Brusélas 2 de Setiembre.

Los ingleses estan aun delante de Ostende con una esquadra numerosa, compuesta de baxeles de guerra de todos portes: parece siempre que meditan un ataque; pero en la plaza y en las costas vecinas se halla todo bien dispuesto para recibirlos con ardor, é inutilizar su proyecto. A los negociantes de Ostende se les ha dicho que es conveniente tomen las precauciones necesarias para poner sus mercaderías en parages seguros, en caso que el enemigo bombardee la plaza: las mugeres y los niños deberán alejarse de la ciudad para evitar la confusion.

Maguncia 2 de Setiembre.

Nuestro Prefecto ha conseguido abolir el uso pernicioso y bárbaro de enterrar los muertos dentro de la poblacion. Varias veces se habia intentado esto mismo, y nunca se habia podido realizar á causa de la preocupacion, el fanatismo y el interes. Al fin los restos de nuestros hermanos difuntos se llevan fuera de la ciudad, y se entierran todos en un mismo cementerio. Llegará tal vez dia en que los hombres se horroricen al oir contar que sus antepasados enterraban los muertos dentro de las poblaciones.

El 12 de Octubre próximo principiará á verse públicamente la causa del famoso Schinderhannes y su quadrilla, en el tribunal criminal encargado de ella en esta ciudad. El proceso se compone de 6 volúmenes en folio, impresos, sin comprehender el acto de acusacion, que se ha suprimido. En esta causa han sido interrogados 150; pero solo serán juzgados 68. Cincuenta y tres son los delitos que se han justificado á Schinderhannes; pero la quadrilla de este salteador, era no obstante ménos cruel que otras.

Paris 9 de Setiembre.

El dia 20 del pasado, el Ministro de lo Interior, acompañado del Consejero de Estado encargado de la direccion de la instruccion pública, distribuyó los premios adjudicados este año en el prytaneo de Saint Cyr. Salió á recibirle una division de alumnos en orden militar. La decoracion de la sala consistia en flores, ramos de encina, bustos de varios hombres grandes, dibuxos, planos y otras obras de los alumnos, y las coronas destinadas á los premiados. El director hizo un discurso, dando cuenta al Ministro, del orden, progresos y estado del establecimiento; de los medios empleados para lograr el fin que se habia propuesto el gobierno, y de la distincion honrosa que habian recibido ya unos 100 alumnos del prytaneo admitidos en los exércitos franceses desde el principio de este año.

Al cavar para echar los cimientos de una fortaleza á las orillas del Liman, en la embocadura del Danubio, unos aldeanos rusos encontraron un sepulcro que los antiquarios de aquel pais creen sea el de Ovidio. Las razones en que se fundan son: 1.^a Que en aquel parage estaba edificada la ciudad de Tomé, lugar del destierro de este poeta. 2.^a Que aquel parage se conoce de largo tiempo en el pais con el nombre de lagunas de Ovidio. 3.^a Que en el sepulcro mencionado se ha encontrado un bus-

to, que comparado en Petersburgo con las cabezas de la hermosa Julia, hija de Augusto, se halla sumamente parecido; y como Ovidio era uno de los amantes de Julia, puede creerse que alguna indiscrecion dió motivo al enojo del Emperador, lo que puede ser mas verosímil, que atribuir la indignacion de aquel Príncipe á la publicacion del poema del *Arte de amar*. Como quiera que sea, los rusos han dado á esta nueva fortaleza el nombre de Ovidópolis.

La junta de sanidad de marina, establecida en Brest, ha querido asegurarse de la certeza del descubrimiento que ha hecho Mr. Cadet-de-Veaux, para desinfectar la carne, juzgando que será de mucha utilidad para la navegacion; con cuyo objeto se ha hecho un experimento que no dexa duda de su bondad, y fué del modo siguiente.

Seis libras de buena carne de vaca se expusieron por el término de 3 dias á quantas causas y agentes podian influir y determinar su descomposicion, es decir, que con todos sus xugos, ha estado, todo este tiempo, en contacto con el ayre atmosférico, siendo la temperatura del ayre de 20 á 21 grados. Pasados los 3 dias estaba la carne de un color azul tirando á verde: contenia una cantidad grande de gusanos, y exhalaba un olor fétido y nauseabundo; en una palabra, un hedor tan insoportable, que fué necesario perfumar la habitacion en que se hallaba, y estaba tal como deseaba la junta, para asegurarse de la eficacia del remedio que se va á manifestar.

Se dió principio lavando esta carne con agua hirviendo, para quitar los gusanos y el moho que la cubria. Habia 2 libras de carbon de leña ordinaria, preparadas de antemano, esto es, medio molido, acribado y lavado, en que se envolvió la carne. Despues se metió en un talego de lienzo, y este en una olla barnizada, que se llenó con cinco azumbres de agua, añadiendo algunos puñados de carbon, y se puso á hervir por tiempo de dos horas. Luego que se retiró de la lumbre, se lavó la carne para quitar el carbon; y hecha esta maniobra, se puso á cocer nuevamente en agua clara, con los condimentos convenientes. Entónces tenia ya consistencia, buen color y un olor suave, particular á la buena carne de vaca. Se probó no solo la carne sino el caldo, en que mojaron algunos pedazos de pan así los miembros de la junta como otras muchas personas que estaban presentes; y unánimemente declararon que la sopa y el caldo estaban excelentes. — Deseando la junta de sanidad que la marina disfrute de las ventajas de este descubrimiento, ha pedido al General Caffarelli un quarto de vaca ó de cerdo salado que se encuentre corrompido, para hacer con estas carnes nuevos experimentos.

Madrid 27 de Setiembre.

En el segundo batallon de Voluntarios de Aragon se ha servido promover el Rey á Capitan primero al Capitan segundo D. Matías de Torres.

En América. El Rey se ha servido nombrar para una Racion de la catedral del Nuevo Reyno de Leon, vacante por renuncia que hizo de ella D. Joseph Pedro Bustillo y Cevallos, á D. Alexandro Vicente de la Garza, Cura de la parroquia de S. Juan Bautista de la villa de Cade-reyta.

Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado con fecha de 16 de este mes la Real orden siguiente:

„El Sr. primer Secretario de Estado me dice con fecha de 12 del corriente, que el Sr. Embaxador de Francia le ha participado de orden del primer Cónsul la providencia tomada por su gobierno de permitir á los buques de las potencias aliadas y neutrales la facultad de conducir y extraer de las colonias francesas los víveres, géneros y frutos cuyo comercio hasta aquí era exclusivo de los franceses, pagando los mismos derechos que estos, dando permiso á los magistrados de las mismas colonias para hacer en ellos las rebaxas que estimen convenientes: y como la España puede sacar mayor utilidad que otras potencias de esta providencia, desea el Sr. Embaxador que se haga saber á su comercio con las precauciones oportunas, en la seguridad de que la bandera española recibirá en las colonias francesas el acogimiento y la preferencia propia de la amistad mas cordial.”

La corbeta correo de la Real Armada nombrada el Infante D. Francisco de Paula, salió del puerto de Montevideo el 17 de Junio último, y fondeó en el de la Coruña igual dia del corriente mes de Setiembre, con las correspondencias del Real servicio y del público.

Los tenedores de Vales-dinero de la tesorería de Consolidacion, de la creacion de 1.º de Setiembre de 1802, que hasta ahora no hayan acudido á la misma á presentarlos para su renovacion ó percepcion de su total importe en metálico, lo verificarán indispensablemente en los dias que restan del presente mes, endosándolos á la misma tesorería; en inteligencia de que fenecido este término perderán sus intereses, con arreglo todo á las Reales cédulas que rigen en la materia.

„A instancia y solicitud que eleváron los diputados del comercio de Cádiz á S. M. se dignó aprobar, en 11 de Mayo precedente, el plan que presentáron para enseñar en distintas cátedras el comercio por principios; estableciendo ademas una Sociedad de ciencias y artes, que facilite progresos al giro. De esta será Presidente inmediato el tribunal que forman el Prior y Cónsules; Consiliarios natos los vocales de junta de gobierno, con quatro mas de los socios de número, y un Secretario tambien electivo de los mismos. Socio de mérito podrá serlo todo individuo literato de qualquier estado, presentando una memoria ó disertacion sobre materia útil, y optará por su antigüedad en las cien plazas de número que se instituyen. En cada año se publicarán puntos para que ámbas clases de socios concurren al bien público con sus discursos, y despues de un secreto exámen se imprimirá el de mayor mérito. Los inventos especiales, ó descubrimientos de un interes conocido, tendrán proporcionada recompensa, segun la determinen el tribunal presidente y los socios vocales. — El comercio, para su perfeccion, necesita el socorro de la mayor parte de ciencias y artes, y no siendo posible comprehenderlas en una enseñanza metódica, se confían los progresos á la vigilancia y zelo de los socios académicos. La doctrina que ha de formar al comerciante son los principios privativos á su primario objeto. Una calculacion recta y la justificacion en sus contratos son las basas del giro, que ne-

cesita muchos conocimientos. Para darlos á la juventud en un órden adecuado aunque sencillo, se establecen tres cátedras. En la primera se han de enseñar desde la logística de quebrados todas las cuentas propias del comercio, cambios, reducciones de monedas, pesos y medidas comparadas con el extranjero, y la partida doble con exposicion clara de su naturaleza, y reglas para llevar los libros segun ella. En la segunda se ha de dar un tratado de esfera y globo terraqueo, para facilitar la inteligencia al de una geografia historial, que será el principal fin de esta clase. Al tiempo de señalar la posicion de nuestros puertos, los extranjeros, las Indias y Américas occidentales, se tratará de los frutos, fábricas y manufacturas de cada provincia. Se ha de dar el práctico conocimiento con las muestras de los géneros y frutos de que habrá suficiente acopio; se han de anotar los tiempos y parages de mayor peligro en las navegaciones del comercio, para dar idea y régimen de los seguros, y concluirá la doctrina de esta aula con una instruccion exácta de los derechos de importacion y exportacion, y la forma en que deben extenderse las facturas y notas de correr despachos en las oficinas respectivas. En la tercera y última se enseñará la necesidad y utilidad del comercio en un estado, sus diferentes especies, las condiciones de cada una para ser oportuno; qual sea mas análogo á nuestra constitucion, feracidad, genio, proporciones y posicion geográfica que ocupamos. Por segunda parte de este tratado, se dará una idea general de los contratos mercantiles, su esencia, razon de justicia en que se fundan, y requisitos para mantener la buena fe, primera basa de todo tráfico. Los tres referidos maestros han de dictar los tratados que tocan á su instituto, ínterin se procura la formacion de un curso completo. El sueldo del segundo maestro será 1500 rs. al mes, y 1^o el primero y último cada uno, y se les agregará un substituto respectivo en cada aula para auxilio con 360 rs. mensuales. Habrá ademas maestros de los idiomas frances, ingles y toscano dotados con 50 pesos sencillos tambien al mes cada uno, y todos indistintamente han de asistir por mañana y tarde al desempeño de sus obligaciones, segun mas por extenso resulta del plan que ha de observarse. — Los comisionados especiales nombrados para este establecimiento, que lo son D. Francisco de Valle, D. Francisco de Bustamante y Guerra y D. Francisco Pastor y Calle, han acordado circular esta noticia para convidar á los literatos; y que en el término de dos meses, puedan presentarse las personas que aspiren á qualquiera de las colocaciones referidas."

En virtud de Real cédula de S. M. se rifan dos haciendas de campo, situadas en los confines del territorio de la villa de Cártama, distantes 3 leguas de la ciudad de Málaga, conocidas por los nombres de los Navazuelos y de Pandango, apreciadas con intervencion de la Justicia respectiva en 1.226,785 rs. 11 mrs. y contienen ámbas 124,500 cepas de viña, 3092 olivos, 2758 encinas, 1695 almendros, 941 higueras, 120 algarrobos, 320 álamos, y porcion de limones, naranjos, perales, manzanos, membrillos, palmeras reales, parras, granados, ciruelos, albaricòques, higueras chumbas, selvos, sauces, mimbres, cipreses y otros árboles; 185 fanegas de tierra de pan sembrar y de pastar: tienen sus respectivas casas, laga-

res, vasijas, oratorio, capilla, molino de aceyte, hornos, corraletas y todos los departamentos y oficinas necesarios á la comodidad, recoleccion de frutos y cria de ganados: bancales de huertos con las albercas y agua competente que les hace producir abundantes legumbres: una fuente con 32 pajas ó pintas de agua junto á la puerta de la casa de la primera, que nace á muy corta distancia de ella, con otros manantiales y pozos de aguas ligeras, claras y minerales: una cerca de 70 varas de pitas y chumbas &c. Por lo que, y con arreglo á la cantidad de la tasa, deducidos 18,459 rs. que sobre la primera hay de censo redimible, se ha graduado con aprobacion de la misma Justicia el valor de cada billete á 12 rs. para que el sorteo se execute con toda la mayor brevedad posible. Y en tanto se verifica entrarán los caudales en la Tesorería de Real Hacienda de Málaga. Se hallarán los billetes en Madrid, la casa de Sanchidrian portales de Guadalaxara: en Málaga, D. Vicente Saenz de Llera y compañía: en Coni, D. Juan Vazquez Paniagua: en Granada, D. Francisco Sanchez de Iburguen: en Cádiz, los Sres. Terris, hermanos y compañía: en Ceuta, D. Miguel Martin y Sola.

Don Lázaro Nuñez, natural del pueblo de Anguines, en las islas Canárias, por el testamento que otorgó en la ciudad de Panamá, en la América meridional, por el año de 1787, declaró estar debiendo á D. Ignacio Moreto, vecino del mismo pueblo, ó á sus albaceas y herederos, la cantidad de 400 pesos fuertes, procedentes de varios efectos que le dió en empréstito, sin escritura ni otra obligacion, quando salió de su pais, y habrá mas de 50 años. La referida cantidad se halla en poder de D. Felipe del Barrio, vecino de dicha ciudad de Panamá, á quien podrán acudir los interesados con la debida justificación.

Elementos de botánica, y sistema sexual de las plantas del Dr. Plenck, Consejero Cesáreo-Real &c.: traducidos del latin al español para el uso de los discípulos de los Reales colegios de Cirugía-Médica por D. Juan Francisco Bahi, Catedrático de botánica del Real colegio de Cirugía-Médica de Búrgos. „Lo completo de estos elementos, á los cuales precede una Memoria del Dr. Bahi sobre la importancia de la botánica para el estado y medicina, y preferencia de los remedios vegetales sobre los del reyno mineral; las instrucciones de D. Carlos de Gimbernat para el arreglo de los jardines botánicos, haciéndolos útiles á un mismo tiempo á la historia natural, medicina y agricultura, y el nuevo método del ciud. Monton Fontenille para la formacion de los herbarios, que estan anexas á esta obra elemental, la hacen muy apreciable para los profesores y aficionados á aquella ciencia tan amena como interesante.” Se hallarán en los Reales colegios de Cirugía-Médica.

Principios de fisiología, ó introduccion á la ciencia experimental filosófica y médica del hombre vivo: escrita en frances por el ciud. Dumas, del Instituto nacional de Francia, y traducida por D. Juan Vicente Carrasco. „Esta obra ofrece una historia exácta del hombre vivo y de sus relaciones, indagando los fenómenos vitales, su mecanismo y causas: carecíamos de esta parte de la medicina que tanto interesa al arte de curar, á lo ménos de una que abrazase todos los conocimientos físicos, químicos y anatómicos modernos que han hecho esta ciencia enteramente nueva: estaba reservado para el ciud. Dumas esta ardua y difícil empresa, que ha desempeñado á satisfaccion de todos los sabios de Europa: otras varias fisiologías se han escrito en estos últimos tiempos dignas de todo elogio; pero el editor ha preferido esta por parecerle la más completa, de un lenguaje claro, sencillo y eloqüente, envolviendo una erudicion que sin ser pesada la hace muy amena.” Se irá publicando por meses en quadernos de á 15 pliegos; y para conciliar una prudente economía, se procurará reducir los 4 tomos del original á 3 en 4.º, que cada uno tendrá de 4 á 5 quadernos. Se hallará el 1.º á 5 rs. en la libre-

ría de Gomez Fuentenebro, calle de las Carretas; en Cádiz en la de Pajáres, en Valencia en la de Mallen, en Salamanca en la de Reyes, y en Barcelona en la de Echterling. Los que quieran subscribir al primer tomo pagarán solo 4 rs. por quaderno.

Compendio de la Historia universal: quaderno 30 (en que continúa el tomo 8.º) con las 6 estampas correspondientes. Se hallará en la librería de Gomez Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas, á 10 rs. por espacio de dos meses, y despues á 14. En la misma librería continúa vendiéndose á 10 rs. hasta el 16 de Octubre próximo el quaderno 29, el qual despues de dicho plazo costará 14 rs., que es el precio á que se estan vendiendo los 28 anteriores: todo conforme á lo prevenido en el prospecto de esta obra, que se dió con la gazeta de Enero de 1801.

El Anti-Regañon: cartas 2.^a, 3.^a y 4.^a Se hallarán á 5 quartos en las librerías de Orea, calle de la Montera, y de Montero, calle de la Concepcion.

Cartas morales consolatorias de un anciano á su sobrina, y en ella á todas las señoras que se hallen afligidas con la falta de marido, hijos &c., en que procura persuadirlas á la resignacion en la divina voluntad &c. = Tertulia indicativa de los males que puede evitar la seria reflexion de los avisos que deriva el cielo á los varones de fina política y sana doctrina, para guiar á los demas hombres por el camino de la luz, manifestada en un diálogo que resume varias tertulias á una sola: á 2 rs. = Sumario de la Historia eclesiástica en verso por el P. Joseph Francisco de Isla, á que sigue el Sumario de la Historia de España del mismo P. Isla, segunda edicion. Se hallarán con todas las obras del autor en la librería nueva de la calle de Jacometrezo, de Escribano en la de las Carretas, y calle de S. Leonardo, junto á la iglesia de S. Márcos.

Cartilla española, ó combinaciones generales para la lectura castellana con la justificacion de sus sílabas en principio, en medio y en fin de diction: obra única para aprender á leer con soltura niños y grandes. Se hallará en la librería de Escribano, calle de las Carretas.

Descripcion y breve explicacion de las estatuas, fuentes y jarrones de los Reales jardines del sitio de S. Ildefonso, y de los sucesos y personages de la historia fabulosa que representan: papel curioso é instructivo, y útil para todos aquellos que gusten imponerse fácilmente en las significaciones que encierran aquellos jardines, que son la admiracion aun de los mismos extrangeros: segunda impresion. Se vende en casa de la viuda de Cerro, calle de Alcalá, y de Castillo, frente á San Felipe el Real. Puede ir por el correo.

Elvina y Perci, ó los efectos de la violencia: tragedia en 3 actos en verso, por D. Joseph María de Carnerero, representada en el coliseo de la calle de la Cruz por las dos compañías reunidas en el mes de Febrero del presente año. Se hallará en la librería de Gomez Fuentenebro, calle de las Carretas, y en la de Orea, frente á S. Luis: su precio 3 rs.

Estampas alegóricas 13 y 14, que representan las edades de 90 y 100 años, con que se concluye esta coleccion de la edad del hombre. Se hallará cada quaderno de 14 estampas en las librerías de Escribano y Dávila, calle de las Carretas; en Sevilla en la de Berard y compañía, en Málaga en la de Iglesias y Martinez, y en la Coruña en la de Soto, á 14 rs.

Seis contradanzas, un minuete con su trio, y una pastorela para el clave ó forte-piano, de música de Pleyel: 4 graciosas seguidillas boleras con acompañamiento, para qualquiera instrumento que se pidan, de Moral: las obras 5, 18, 19, 30, 61 y 63 de duos de Pleyel para violines, y de música exâcta. Se hallarán en la librería de Campo, casa de Tapa.